

RESOLUCIÓN N° 9 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 13 de enero de 2022, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a don Omar Sepúlveda Vásquez, de la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día miércoles 19 de enero del presente año, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina de la Unidad Jurídica; ubicada en el segundo piso del Edificio Principal del Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.



En caso de considerar que por motivos de emergencia sanitaria (COVID), o en caso de desarrollar labores de teletrabajo de manera preventiva, se informa que la audiencia puede ser efectuada mediante video conexión remota (actividad telemática), a la que se puede acceder mediante link: https://meet.jit.si/SUMARIO-Rex3595

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

Sirva el presente documento como atento oficio remisor.

JESSICA MUÑOZ GÓMEZ
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Notificado el ___ de enero de 2022

Nombre: ____________________

Firma: ____________________



RESOLUCIÓN N° 9 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 13 de enero de 2022, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a don Omar Sepúlveda Vásquez, de la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día miércoles 19 de enero del presente año, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina de la Unidad Jurídica; ubicada en el segundo piso del Edificio Principal del Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.



En caso de considerar que por motivos de emergencia sanitaria (COVID), o en caso de desarrollar labores de teletrabajo de manera preventiva, se informa que la audiencia puede ser efectuada mediante video conexión remota (actividad telemática), a la que se puede acceder mediante link:
https://meet.jit.si/SUMARIO-Rex3595

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

Sirva el presente documento como atento oficio remisor.

JESSICA MUÑOZ GÓMEZ
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Notificado el ___ de enero de 2022

Nombre: ______________________________

Firma: ______________________________

Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	jueves, 13 de enero de 2022 10:44
Para:	Omar Sepúlveda Vásquez
CC:	Jessica Muñoz Gómez
Asunto:	audiencia del día miércoles 19 de enero 2022 - 15:30 horas
Datos adjuntos:	CCF_000257.pdf

Omar:
Junto con saludar en relación a (SUMARIO ADMINISTRATIVO ORDENADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°3595, DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021)
Se cita, para la audiencia del día miércoles 19 de enero del presente año, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

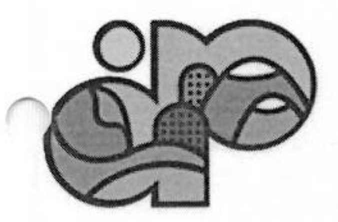
La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina de la Unidad Jurídica; ubicada en el segundo piso del Edificio Principal del Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.



En caso de considerar que por motivos de emergencia sanitaria (COVID), o en caso de desarrollar labores de teletrabajo de manera preventiva, se informa que la audiencia puede ser efectuada mediante video conexión remota (actividad telemática), a la que se puede acceder mediante link: https://meet.jit.si/SUMARIO-Rex3595

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

Bruno Boggioni Rivera

De:	Microsoft Outlook
Para:	Omar Sepúlveda Vásquez
Enviado el:	jueves, 13 de enero de 2022 10:44
Asunto:	Entregado: audiencia del día miércoles 19 de enero 2022 - 15:30 horas

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Omar Sepúlveda Vásquez (omar.sepulveda@gorearicayparinacota.gov.cl)

Asunto: audiencia del día miércoles 19 de enero 2022 - 15:30 horas

Bruno Boggioni Rivera

De:	Omar Sepúlveda Vásquez
Enviado el:	viernes, 14 de enero de 2022 9:43
Para:	Bruno Boggioni Rivera
Asunto:	Aceptada: audiencia del día miércoles 19 de enero 2022 - 15:30 horas

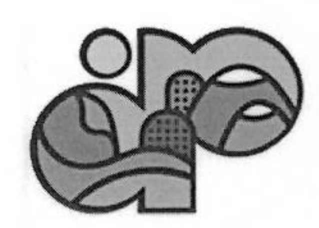
Bruno Boggioni Rivera

De:	Jessica Muñoz Gómez
Enviado el:	miércoles, 19 de enero de 2022 16:22
Para:	Omar Sepúlveda Vásquez
CC:	Bruno Boggioni Rivera
Asunto:	declaración
Datos adjuntos:	5 Declaración Omar sepulveda V (Sumario Compras).docx

Estimado

Se adjunta declaración para su revisión y posterior firma.

Atentamente,



Jessica Muñoz Gómez
Técnico Jurídico
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad Jurídico
Fono (56) 58 2 207359
www.gorearicayparinacota.cl

DECLARACIÓN.-

En Arica, 19 de enero de 2022, siendo las 15:30 horas, y estando previamente notificado comparece don Omar Sepúlveda Vásquez, Cédula de Identidad N° 10.577.610-1, funcionario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, domiciliado en calle Magallanes N° 1623, Población Magisterio Arica, quien previamente juramentando a decir verdad, viene a dar respuesta que se señalan a las preguntas formuladas por este Fiscal:

1. **¿Tiene Ud. Una causal de recusación o implicancia en contra del Fiscal y/o Actuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo? Haciendo presente que dichas causales pueden ser formuladas en este acto o dentro del segundo día.**
   R. No tengo causal.

2. **¿Dónde trabaja y desde cuándo?**
   R. En el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, entre el año 2007 hasta el 2011 y volví en el 2014 hasta la fecha.

3. **¿Dentro de sus funciones, usted tomo conocimiento sobre una denuncia ciudadana en contra del Servicio, referida a procesos de compras y adquisición de servicios año 2017-2018?**
   R. Actualmente me desempeño como Jefe DIDIR, y no he tenido conocimiento de eso.

4. **¿El Departamento de contabilidad y finanzas solicito que asesore en materia de modalidad de compra a utilizar por el servicio en sus procesos y su procedencia legal?**
   R. Nunca lo pedían, las resoluciones llegaban hechas.

5. **¿Sabe usted quien solicito adquirir servicios por parte del GORE, para terceros (como ejemplo alojamiento de jugadores de ajedrez) acto que se ajusta a la legalidad vigente?**
   R. No lo recuerdo.

6. **¿En relación a resolución exenta N°2768/2017 de fecha 28 de diciembre 2017, recuerda su participación en la confección de dicho documento? Se verifica su firma al pie de la página.**
   R. Yo desconozco ese pie de firma como mío.

7. **¿Recuerda su participación y responsabilidad en dicho acto administrativo?**
   R. Yo no participe en ese acto, de hecho confirmo que no es mi pie de firma. Desconozco quien pudo haberlo hecho.

8. **¿Cuál era su equipo de trabajo en esa fecha 2017/2018?**
   R. Don Felipe Rivera y Jessica Muñoz.

9. **¿Sabe usted quien solicito adquirir servicios por parte del GORE, (cena en restaurant Akwa con aperitivo) acto que se ajusta a la legalidad vigente?**
   R. Como pregunta compuesta respondo en forma separada: desconozco quien solicito adquirir dichos servicios. No se ajusta a la legalidad vigente, por su parte, que el servicio pague por un aperitivo que contenga alcohol, lo cual desconozco en estos momentos.

10. **¿Sabe usted si es posible efectuar pago de servicio por parte del GORE sin contar con la aceptación de la orden de compra (cena en restaurant Akwa)?**
    R. Si es posible, es una situación excepcional. Ya que entiendo que todos los actos administrativos se pueden regularizar.

11. **¿Tiene algún otro antecedente que desee agregar a su declaración?**
R. Si, solicito que la Fiscalía verifique si en la fecha en que se dictó la resolución N° 2768 del 2017, me encontraba en funciones en el servicio oficiando al Departamento de Recursos Humanos.

JESSICA MUÑOZ GÓMEZ
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

OMAR SEPÚLVEDA VÁSQUEZ
DECLARANTE



REGISTRO ACTIVIDAD

Registro multimedia de declaración efectuada de forma telemática (video conexión remota), por motivos de emergencia sanitaria COVID19.

Link video:
https://archive.org/details/sumario-rex-3595-on-2022-01-19-19-03

